

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 3.015/2016

Don Emilio Monterroso Carrillo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba), hago saber:

Que por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de agosto de 2016, se aprobó expediente de contratación para la ejecución de las obras del Proyecto de Ejecución de seis Viviendas entre medianeras de Promoción Pública en Avenida de los Lirios 4 (Antiguo Matadero) de Villa del Río (Córdoba).

A dicho efecto se hace público el siguiente Anuncio licitación del Contrato conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución 8.
 - 3) Localidad y código postal: Villa del Río-14640.
 - 4) Teléfono: 957177017.
 - 5) Telefax: 957177177.
 - 6) Correo electrónico: alcalde@villadelrio.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.villadelrio.es/sede/perfil_del_contratante
 - 8) Número de expediente: GEX 2377/2016.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Ejecución de las Obras del Proyecto de Ejecución de seis Viviendas entre medianeras de Promoción Pública en Avenida de los Lirios 4 (Antiguo Matadero) de Villa del Río (Córdoba).
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución: Avda de los Lirios, 4 en Villa del Río (Córdoba).
- e) Plazo de ejecución: Quince meses, contados a partir de la firma del acta de replanteo e inicio de las obras.
- f) CPV: 452000-9 Trabajos de construcción de inmuebles de viviendas colectivas y unifamiliares.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Único criterio precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación:

Presupuesto de inversión de la obra a realizar: 366.591,07 €.

21,00% I.V.A.: 76.984,13 €.

Total: 443.575,20 € (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS).

5. Valor estimado del contrato:

443.575,20 € (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS) en función del importe calculado en el Proyecto, por lo que coincide con el Presupuesto base de licitación.

6. Garantías exigidas:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación de la obra, excluido el IVA: 7.331,82 €.

Garantía definitiva una vez se adjudique por importe del 5% del precio ofertado.

7. Clasificación y solvencia:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Cláusula 2.3.1 F) y G).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil de contratante. Si el plazo finalizara en sábado o en día inhábil, se prorrogará automáticamente al siguiente día hábil.
- b) Modalidad de presentación. Cláusula 2.3 del PCAP.
- c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Registro de Entrada del Ayuntamiento de Villa del Río.

- 2) Domicilio: Plaza de la Constitución 8.

- 3) Localidad y código postal: 14640-Villa del Río.

- 4) Dirección electrónica: Sede Electrónica del Ayuntamiento de Villa del Río ubicado en la siguiente dirección: <http://www.villadelrio.es>.

- d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Salón de Plenos.
- b) Dirección: Plaza de la Constitución, 8.
- c) Localidad y código postal: 14640-Villa del Río.
- d) Fecha y hora: Se publicará, a través del Perfil del contratante con una antelación de al menos 24 horas, la fecha y hora en la que se procederá a la apertura del Sobre B.

10. Gastos de publicidad:

Tanto del anuncio de licitación como los relativos a la adjudicación y/o formalización del contrato, hasta el límite máximo de 1.000 euros.

Villa del Río a 12 de agosto de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.